

# EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Domingo 23 de Mayo de 1875.

Núm. 11 288.

CADIZ 23 DE MAYO DE 1875.

Los periódicos afectos a la situación actual aplauden como es natural y justo, el real decreto por el cual se concede a la prensa la conveniente libertad para tratar las cuestiones políticas que han de resolver las futuras Cortes, y a los partidos legales el derecho que tienen en circunstancias normales, para promover reuniones públicas con objeto de buscar simpatías en favor de la causa que respectivamente defienden.

Estas concesiones que inauguran, puede decirse, un nuevo período de bien entendida libertad, tienen evidentemente grandísima importancia, después de los diez y siete meses que llevamos de dictadura. Y sin embargo, los periódicos de oposición nada encuentran digno de alabanza en tan notables disposiciones y hasta llegan a suponer que ninguna ventaja debe esperarse de ellas. Parecía, sin duda, mejor aquel sistema de absoluto silencio y de represión exagerada que todos los ministros, republicanos, radicales y constitucionales, que se sucedieron en el poder desde el día 3 de Enero hasta el 30 de Diciembre del año anterior, se complacieron en practicar, sin dar siquiera la esperanza de que hubiese de tener término antes del día, tan remoto a la sazón, del restablecimiento de la paz.

Dice con razón *El Tiempo* que habiéndose sentido agrandarse el decreto a los adversarios del actual orden de cosas, toda vez que su extravío les conduce a no encontrar aceptable nada que contribuya a dar fuerza a las patrióticas intenciones del primer ministerio de la monarquía legítima. No deja de ser verdad por eso que el decreto se ha recibido muy bien por la opinión pública, viéndose en él una nueva prueba de que el gobierno desea tanto como quien mas, llegar cuanto antes al plazo en que las prácticas constitucionales sean una verdad, después de tantos ensayos empíricos y trastornadores, que serían grotescos en sí mismos sino hubiesen dejado las sangrientas huellas de la guerra civil, acompañada del empobrecimiento de la Hacienda y del cansancio y la prostración de las diversas clases sociales.

*El Eco de España* considera también el decreto y su bien escrito preambulo como una gran demostración de consecuencia política y de tacto y habilidad, y hace notar que los que mas necesitaban fortalecerse con el concurso de los Cuerpos legislativos, ó sea con el concurso del país, prefirieron sacar su fuerza de la energía de su voluntad, que al fin les faltó cuando mas la habían necesitado, y lo sacrificaron todo al afán de gobernar autocráticamente, mientras la situación presente, cuya fuerza es muy superior a la de las anteriores, se apresura a renunciar a lo que constituía el apoyo de aquellas y prepara el restablecimiento del sistema representativo, que parecía ya olvidado por los prohombres de la revolución.

*La Epoca* se ilusiona y con razón, de ver levantada por el gobierno su misma bandera e inaugurada una nueva era de libertad para la prensa y para los partidos legales.

El gobierno (dice) da el ejemplo levantando resueltamente una bandera, que nosotros saludamos con júbilo, porque nunca hemos militado debajo de otra, porque es la que nos ha guiado en

medio de la densa bruma y de las tempestades de los últimos años, sin que ni un solo momento, cuando tantos vacilaban, inclinándose a los partidos extremos y a las soluciones radicales, perdiéramos la confianza de verla triunfante. Tal es la bandera parlamentaria que D. Alfonso XII simboliza, la del restablecimiento en todo su vigor del régimen representativo, tradicional en España y universal en el mundo contemporáneo; la aceptación de una legalidad común, conforme con los principios de aquel sistema, que haga posible y que nos familiarice con la práctica de la libertad y con el progreso pacífico.

*El Diario Español* no es menos terminante en sus apreciaciones:

«En un pueblo libre, dice en uno de los párrafos que al decreto consagra, la opinión pública debe tener medios expeditos para manifestarse espontáneamente, y ninguno más digno de ella que la prensa política, que propaga el pensamiento con la celeridad con que en el espacio se difunde la luz. La España moderna, que se ha acostumbrado a la vida de la libertad, no se acostumbraría jamás a prescindir de su ejercicio: apreciándolo así el Gobierno, se ha apresurado a desatar las ligaduras que sujetan a la prensa, apenas ha conocido que en ello no había un gran peligro para la tranquilidad pública ni para las más respetables instituciones.»

*La Política* se felicita también por la publicación del decreto y excita al gobierno a que se ocupé preferentemente en resolver la cuestión relativa a la elección popular de los ayuntamientos y diputaciones provinciales.

Tal es, en resumen, el juicio que el notable documento a que nos referimos, ha merecido a la parte de la prensa periódica que no combatiera sistemáticamente la situación.

Contestando *La Epoca* a un articulista que se queja de que no se dé mas impulso a las operaciones militares, dice lo siguiente que no carece de interés:

«Los gobiernos, los generales en jefe de un ejército, no pueden menos de ajustarse al plan concreto que se considera mas acertado para llegar al fin apetecido, y es notorio y no revelamos ningún secreto recordando que, antes como después del advento del rey, la opinión unánime de los consejos de generales, consejos en que intervinieron el general Zavala, el duque de la Torre y el general Moriones; con otros de los distinguidos nombres que hacen la guerra en el Norte; la opinión de esos consejos, repetimos, fué que la guerra de montaña, peculiar de los carlistas, exigía el circuito de líneas como base firme y segura de las futuras operaciones.»

Aprobado este plan, que traía consigo la paralización de los movimientos de avance durante un período determinado, hubo de procederse a la fortificación de un territorio de mas de nueve leguas de estension, en el cual, en solo tres meses, se han improvisado veinte y tantos fuertes completos, con sus esplanadas, sus aljibes, sus cuarteles, sus depósitos de víveres y municiones y todo lo que requiere un establecimiento de esta importancia. El trabajo, para juzgarlo, sería necesario verlo. Todos estos fuertes, en vías de conclusión, tienen ya las fuerzas necesarias para su custodia, víveres y municiones en abundancia; artillería poderosa, y abarcan y dominan una gran estension de territorio, antes en poder de los carlistas.

¿Se nos podrá citar algún período militar en que con fuerzas relativamente no grandes se hayan hecho fortificaciones en una línea de nueve leguas y seguido al mismo tiempo los movimientos militares? Las consecuencias de este primer período se harán sentir a su tiempo, y entonces cesarán las murmuraciones, murmuraciones por cierto que con mayor motivo merecían los carlistas,

por no haberse opuesto ni un solo instante a la realización de las obras, ni cometido empresa alguna contra nuestras diseminadas tropas.

Pero ¿es cierto por ventura que en estos cuatro meses no se haya adelantado nada? Recordemos que al venir el rey, su viaje desde Valencia, como el posterior a Zaragoza, fué objeto de las mas serias preocupaciones, porque los carlistas se acercaban impunemente a una y otra línea, atreviéndose a poner impedimento al tránsito de viajeros y mercancías. Villa aín entraba en Molina de Aragón y ponía en alarma a Guadajara, mientras los bañistas de Alhama retrocedían asustados, y el hermano del Pretendiente consentía en Cuenca las proezas que tan triste renombre le han dado y tan azarosa han hecho su existencia.

Hoy la línea de Zaragoza funciona sin novedad. Por la de Valencia, hasta llegar al Centro no se encuentra un solo carlista, y en el Norte dominamos muchas leguas del país, que antes proporcionaba pingües recursos al Pretendiente. No se diga, pues, porque no es justo, que la guerra no ha cambiado de aspecto, ni se exijan atarides imprudentes cuando con un poco de calma, los deseos de paz se verán mas seguramente realizados. El vulgo no puede poseer los secretos ni la suma de razones que para obrar como obra tiene el gobierno. El vulgo no conoce sino por encima los gérmenes de descomposición que al carlismo lleva así la imposibilidad del triunfo, como la lucha de ambiciones que en su seno se agitan.»

Nuestro estimado colega *El Eco de España* publica un razonadísimo artículo sobre la cuestión de los vapores-correos de las Antillas, refutando victoriosamente los de *El Imparcial* y probando que el punto de partida de los vapores debe ser el puerto de Cádiz.

En el mismo sentido se espresa otro apreciable colega de la capital, *La Política*.

Damos las gracias a ambos periódicos, los cuales con *La Epoca* y *La Patria* han contribuido eficazmente a que el público conozca las poderosas razones en cuya virtud Cádiz tiene derecho, no por motivos locales, sino porque así conviene a los intereses generales del país, a que se le prefiera a cualquiera otro puerto de la Península para el servicio de que se trata.

Corroborando anoche *El Avisador Marítimo* lo que hemos dicho a *El Imparcial*, hace constar que fué el vapor *España* el que, viniendo de la Habana para Santander, entró en el puerto de Cádiz el 5 de Noviembre de 1873, por haber tomado este rumbo su capitán, a consecuencia de un fuerte temporal que se presentó al ir a tomarlo hacia la costa cantábrica.

¿Es EL COMERCIO ó *El Imparcial* quien escribe para lectores de la China?

## Liga de Contribuyentes.

A S. M. EL REY.

SEÑOR:

La Liga de Contribuyentes de Cádiz acude hoy de nuevo reverentemente ante el trono de V. M. para exponer a su regia consideración las ventajas que los aguardientes extranjeros vienen haciendo disfrutando con notable perjuicio de los nacionales, pues desde el mes de Agosto del año de 1874 adentan menos derechos por todos conceptos, que sus similares del país devengan por solo el impuesto de consumos. Prueba evidente de lo expuesto es, Señor, que si se toma por tipo a la población de Cádiz, la tarifa vigente de 26 de Junio del año anterior, señala 52 céntimos de pe-

seta, cada grado en 100 litros y en orden del 12 de Agosto siguiente se dispuso que los aguardientes, entre otros artículos extranjeros afectos al nombrado impuesto transitorio, devengasen por consumos sin distinción de grados 5 pesetas 25 céntimos los 100 litros.

De esto resulta, que una pipa de 500 litros y 40 grados del aguardiente nacional adenda, para el Tesoro, Ptas. 104

100 por 100 de recargo para gastos provinciales y municipales . . . . . 104

Total . . . . . Ptas. 208

Y la misma cantidad y graduación del extranjero paga,

Por derecho de importación a 18'75 los 100 litros . . . . . Ptas. 93'75

Por id. id. el embase 75 kilogramos a 10 los 100 kilogramos . . . . . 7'50

Por id. transitorio 3'75 los 100 litros . . . . . 18'57

Por id. de consumos a 5'25 los 100 litros . . . . . 26'25

Por id. para la provincia y el municipio . . . . . 26'25

Total . . . . . Ptas. 172'50

Esta demostración gráfica ahorra molestar la alta penetración de V. M. con argumentos que parecen a la asociación exponente, superfluos de todo punto.

Siendo el sistema que en España predomina el sujetar los artículos importados del extranjero, a los mismos derechos de consumos, que los de producción del país, sin tener en cuenta lo devengado por el arancel aduanero, es pues, Señor, tan justo como conveniente que el imperio de esta doctrina sea establezca, sino hemos de seguir viendo consumirse el producto extranjero mencionado y estancado y sin salida el nacional, particularmente en los puntos del litoral donde existen aduanas habilitadas. Si alguna equidad aconsejara rebajar lo pagado por derecho transitorio, descáentese en buen hora, pero de esto a la enorme diferencia notada, hay una distancia grande.

Por tanto, Señor, la Liga de Contribuyentes de Cádiz

Suplica respetuosamente a V. M. tenga a bien derogar lo dispuesto en 12 de Agosto último sobre la manera de adeudar los derechos de consumos, los aguardientes extranjeros: disposición que no duda la Liga obtener de los elevados sentimientos que animan a V. M. cuya vida guarde Dios muchos años.

Cádiz 19 de Mayo de 1875.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—El presidente: *Bernardino de Sobrino*.—Los secretarios: *José Franco de Terán*, *Pedro Marín*, *Juan M. Picardo*.

## MARINA.

DISPOSICIONES DE LA CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha sido nombrado médico de visita interino del Hospital militar de San Carlos, el primero de Sanidad de la Armada, D. Angel Fernandez Casa, sin perjuicio de continuar en la asistencia de los enfermos del cuerpo de Artillería.

Se ha expedido pasaporte para Sevilla en comisión del servicio, al contador de navío de segunda clase D. José Gomez y Fossi.

## Barrio de Extramuros.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor nuestro: con gran satisfacción hemos visto que en los números correspondientes a los días 4 y 16 del presente mes del periódico que Vd. tan dignamente dirige, se ocupa algo del olvidado barrio de Extramuros, pidiendo que el Municipio lleve a cabo algunas de las mejoras que reclaman su ya numeroso vecindario, y el mal estado de sus calles y plazas.

El interés que su ilustrada publicación demuestra en ello, y el deseo de que por el Ayuntamiento sean conocidas las necesidades de este barrio, que por precisión nosotros, como vecinos de él, no podemos mejor que nadie, nos mueve a lo-

mar la pluma é indicarle algunas mejoras que en nuestro entender y sin grandes gastos podrían llevarse á cabo.

Es extraño, señor director, que siendo el barrio de Extramuros el único desahogado de una población tan importante como Cádiz, los vecinos de esta prefieran pasar la primavera ó verano en el Puerto de Santa María, Puerto-Real y demás pueblos cercanos en vez de hacerlo en el barrio de San José, próximo á la ciudad, y en donde sin gastos podrían las familias acomodadas estar próximas á sus casas, así como evitarse en viajes diarios de ida y vuelta que por precisión tienen que hacer las personas cuyos negocios les llaman á Cádiz durante el día, y cuyas familias residen fuera temporalmente. Y no se diga que en las poblaciones de que hacemos mención el clima y el campo son mejores que en Extramuros, pues con respecto al primero no hay diferencia, ya que los levantes, viento al mas incommo de los que reinan en esta provincia, lo mismo molesta aquí que en los demás pueblos de ella, y el campo comprendido entre los fuertes de Tierra y la Cortadura, podría indudablemente competir con el de aquellos puntos si se fomentase la construcción de casas de recreo y jardines de que estaria cubierto, si este terreno estuviese cercano á cualquier otra población que no fuese Cádiz. Ahí está Gibraltar, en donde apesar de sus trabas militares, se aprovecha el hueco de una roca, y el del mas pequeño sitio á cubierto del levante, que allí si que es insoportable, para convertirlos inmediatamente en preciosos jardines, no obstante los gastos y cuidados que proporcionan.

Nosotros siempre nos hemos explicado esta indiferencia del vecindario de Cádiz respecto al barrio de Extramuros, por el descuido con que todos los Ayuntamientos han mirado el ornato y la higiene de esta parte de la población.

Calles formados por vallados á medio caer, caminos cubiertos de un metro de arena, basura é inmundicias por doquier, alumbrado exiguo ó malo, hé aquí las comodidades de que disfrutaba este barrio ahora cuatro ó cinco años. Como complemento, el paseo que conduce desde la ciudad hasta San José sin un solo asiento en cerca de un kilómetro de longitud y abandonados los árboles á las injurias de los chicos y del sol abrasador de nuestros veranos tropicales. El trayecto en carriage, en fin, haciéndolo hasta hace poco por un camino, que mas que el nombre de tal, debería de merecer el de suplicio de personas y animales, por el sin número de baches y desperfectos, y todo esto señor director, á las puertas de Cádiz, ciudad considerada en España y el extranjero por una de las que mas cuidan de su belleza y ornato, y aunque nosotros no lo neguemos, como buenos hijos de ella, se nos figura que tratándose de este barrio le pasa á nuestra bella ciudad lo que á las gitanas cuando van de fiesta, que se adornan con vestidos nuevos, gran pañolón de espumilla, y bellas flores en sus negros cabellos, sin perjuicio de llevar en los pies, por no perder la costumbre, maltratadas y rotas chancas; y perdónenos el simil en gracia de la exactitud.

Los vecinos del barrio y algunos de Cádiz que han comprendido por fin la comodidad que les brinda Extramuros para pasar una temporada sin necesidad de abandonar sus casas y negocios, han conseguido mejorar, la mayor parte de las veces á su costa, el ornato de este barrio, influyendo cuanto les ha sido posible con todos los Ayuntamientos para que por su parte contribuyesen á tan laudable transformación; pero esto último, cuando se ha obtenido, ha sido siempre despues de mil idas y venidas, gestiones inútiles hasta por años enteros, y en último resultado dejando á medias la obra emprendida, como ocurrió con la reforma y mejoramiento del paseo, cuya terminación se haría con pocos gastos si se aprovecharan los ya efectuados.

Algo difusos creemos haber sido al explicar las causas del olvido en que tienen al barrio de Extramuros los vecinos de Cádiz, pero era preciso presentar las cosas tales cuales son, y pasar despues á enumerar las mejoras de que en nuestro pobre entender es susceptible esta parte de nuestra hermosa ciudad.

La terminación del paseo que conduce á S. José es una de las obras mas necesarias para establecer un medio cómodo de comunicacion de dicho barrio con Cádiz, al par que un sitio de recreo, si como debe hacerse se colocan asientos de trecho en trecho, y se siembran y cuidan los árboles de que debiera estar adornado, permitiendo luego por su centro la circulación de carruajes, á escepcion de los de carga que deberian seguir pasando por la carretera.

La plaza de la Iglesia como sitio céntrico, bien merecia que se adoquinase como Vd. oportunamente ha indicado en su periódico, así como fijar frente á la misma iglesia el punto en que debiera establecerse una de las fuentes vecinales con que se ha de dotar al barrio, en vez del lugar señalado, que se nos ha dicho ser á espaldas del indicado edificio. Esta última mejora de que disfrutaban ya hasta los barrios mas extremos de Cádiz, aun la esperamos en este, lo que corrobora el olvido inmerecido en que se le tiene, y si esto pasa tratándose de una cosa tan necesaria para la vida é higiene pública ¿qué no ocurrirá con aquellas otras que solo son cuestion de ornato y comodidad de los vecinos?

La calle de la Figurina, la mejor por el buen aspecto de sus edificios, tiene empedradas ó embalsadas sus aceras, gracias á los dueños ó inquilinos, á cuya costa se ha hecho esta mejora, sin que despues de cuatro años de incesantes gestiones cerca de los Ayuntamientos que desde aquella época se han sucedido, haya podido obtenerse el arreglo y composicion de su parte central, que continúa en el peor estado, apesar de la buena voluntad del Alcalde del barrio, que con exiguos medios ha conseguido hacer desaparecer parte de las arenas en ella acumuladas, y reparar algunos pequeños trozos, con materiales de corta duracion y poco apropiados, únicos de que le es dado echar mano.

El alumbrado, sin saber nosotros por qué, se ha disminuido hasta convertir el que ha quedado en ridicula parodia de lo que fué y lo mas notable del caso es, que esta reforma ha venido oportunamente en la época del año en que mas concurrido está el barrio, y mayor es el número de personas que transitan por el paseo para ir y venir á Cádiz, paseo, que al suprimirle la mayor parte de sus luces han quedado las restantes á causa de su colocacion anterior con la misma deliciosa simetria y buen aspecto que olivar de capellanía.

Algo hemos dicho con lo que se refiere á las necesidades mas perentorias de Extramuros y respecto al modo de dar animacion y atractivo á esta parte de Cádiz, indicamos á Vd. un pensamiento por si cree que debe pratocinarlo.

Sabido de todos es, que los dias de San Juan y de San Pedro, hay costumbre inmemorial en Cádiz de venir á pasear á San José, cuya costumbre, apesar de todas las molestias, no ha caido en desuso.

Ahora bien, los vecinos del barrio, algunos dueños de establecimientos, y hasta personas que habitan en Cádiz han contribuido todos los años por medio de una suscripcion voluntaria para dar algun atractivo á estas fiestas, organizando fuegos artificiales, música, y alguna que otra vez el popular y bullicioso gallumbo. El año pasado produjo la cuestacion personal para dicho objeto cerca de 2.000 reales.

(Se concluirá.)

## Correo de anoche.

MADRID 21.

La reunion de anoche en el senado fué tan concurrida y brillante como se esperaba. Asistieron 356 ex-diputados y ex-senadores, sin contar 238 ausentes que se habian adherido. Ningun militar figura entre unos ni otros. Se leyó una comunicacion del Sr. D. Cirilo Alvarez manifestando tambien su adhesion, pero añadiendo que no asistia por la incompatibilidad de su cargo como presidente del tribunal supremo.

Presidió el Sr. Mayano y fueron secretarios los Sres. Moraza, Rico, Chico de Guzman y Damila.

Despues de un patriótico discurso del Sr. Mayans, sostuvo el Sr. Alonso Martinez una proposicion de la comision de notables que decia así:

«La reunion declara que el término de las dos guerras civiles que destruyen el pais, así como la conservacion del orden social y el pronto ejercicio de las libertades parlamentarias tiempo ha suspensas, depende esencialmente del afianzamiento de la monarquia de D. Alfonso XII y del establecimiento de una legalidad comun y todos sus individuos se comprometen, por tanto al logro de tan elevados y patrióticos fines. (Siguen las firmas).»

Esta proposicion fué apoyada tambien por los Sres. Barzanallana, Corvera y Corradi. El señor presidente propuso que una comision nominadora designase las personas que han de componer la junta mixta que ha de proponer las bases de la legalidad comun. La comision nominadora propuso los siguientes,

«Carramolino. Mon. Mayans. Estéban Collantes. Conde de Guendulain. Rubí. Marqués de Pidal. D. Lorenzo Dominguez. Amorós (D. Cirilo). Posada Herrera. Elduayen. Marqués de la Torre-cilla. Casanueva. Suarez Inclan. Aguirre de Tejada. La Torre (D. Luis). Mena y Zorrilla. Vida. Santa Cruz. Fernandez de la Hoz. Anríques. Silvela (don Manuel). Groizard. Bruil. Gonzalez Marroñ. Perez Gamarra. Gamazo. Bahamonde (D. Florencio). Llorente (D. Alejandro). Alonso Martinez. Barzanallana (marqués de). Candau. Marqués de Corvera. Martin Herrera (D. Cristóbal). Marqués de Cabra. Calderon Collantes (D. Fernando). Alvarez Bagallal. Conde de Toreno. Escobar.»

Tambien se propuso y aprobó que formara parte de la comision de bases la nominadora.

Hubo vivas al Rey y la sesion terminó poco antes de las doce en medio de los plácemes que se daban unos á otros los asistentes por el ordenado y feliz éxito que se habia obtenido.

—La Gaceta de hoy publica el decreto del ministerio de la Gobernacion, creando en esta corte una junta de señoras para auxiliar al gobierno en los servicios de beneficencia, avivando la caridad y ordenando sus recursos en beneficio público.

—Al anterior decreto siguen otros dos nombrando a la princesa de Asturias presidenta de la referida junta y colocando bajo su inspeccion y proteccion inmediatas todas las juntas y establecimientos benéficos del reino, y secretario de la propia corporacion á don Manuel Cañete.

—El señor ministro de Estado dirigirá una circular á los representantes de España en el extranjero con motivo del resultado obtenido en la reunion de anoche.

—Se ha empezado ya á recibir adhesiones entusiastas al acuerdo adoptado en la reunion de anoche.

—Parece que anoche hubo una reunion de constitucionales en que se tomaron acuerdos importantes.

—Esta noche sale para el Norte el general Bassols.

—Segun aseguran hoy los amigos del señor duque de la Torre, este importante hombre público se disponia á salir esta noche para Andalucía, donde se propone pasar tres ó cuatro dias.

—El gobierno alemán ha agraciado al Sr. Canovas del Castillo con la gran cruz del Aguila Roja, que es la condecoracion mas distinguida de aquel pais. Tambien el gobierno portugués le ha enviado la gran cruz de la Torre y la Espada.

## Ultimas noticias.

Madrid 22 de Mayo á las 10'15 de la mañana.

La Gaceta, publica la carta de Cabrera reconociendo á D. Alfonso, y la respuesta del R. y.

Aprobado el reglamento para la exposicion de Filadelfia.

Aprobada tambien la circulacion de duros con el busto de D. Alfonso XII.

Nada de los carlistas.

Madrid 22 de Mayo á las 5 de la tarde.

El Imparcial ha sido suspendido por quince dias.

Fuerte temblor de tierra en Spezia.

Desórdenes de estudiantes en Nápoles. Cerrada la Universidad.

Cambios: Paris: 5'04.—Londres: 48'45.—3 por 100: 16'80.—Bonos: 47'25.

FABRA.

## DESPACHO OFICIAL.

BOLETA DE MADRID DEL 22 DE MAYO.

3 p. S. consolidado, 16'85 á 16'80.

3 p. S. exterior, 19'50 á 19'30.

## Gacetas.

La conducta de EL COMERCIO es la misma que sigue en su inmensa mayoría el partido moderado.

Si, pues, El Guadalete cree que hemos hecho un cambio en sentido unionista, el cambio no será precisamente nuestro, sino del partido político á que nos honramos de pertenecer.

No dice el colega que goza con la especie de mea culpa que el cambio, en su concepto, devuelve? Pues á gozar, carísimo colega, ¿qué objeto tienen sus ataques al partido moderado, por lo que fué, cuando no se refieren á lo que es?

¿Cree de veras El Guadalete que nos vamos acercando? Pues pelillos á la mar y tutti contenti.

Despues de dar las gracias á La Verdad, es-

celente Revista que se publica en Cádiz, por lo que de nosotros dice en su último número, cúmplenos manifestar que el director de EL COMERCIO no tiene la pretension de creer que se deba á su iniciativa el favorable giro que ha tomado la cuestion de los vapores-correos. En primer lugar, la iniciativa no fué precisamente suya sino del Comité alfonso de que formaba parte, y en segundo lugar á la iniciativa del Comité ha seguido la gestion eficaz de las corporaciones populares, de los comerciantes de Cádiz, del señor gobernador de la provincia y de otras personas á quienes se debe, tanto como á la actitud de la prensa, á la justicia de la causa y sobre todo á la rectitud é imparcialidad del gobierno de S. M., el buen éxito que estamos á punto de obtener.

La misma Revista La Verdad, publica un buen artículo recomendando el establecimiento en Cádiz de una Academia de Buenas letras.

Para principios de Junio se espera en Cádiz á nuestro ilustrado compatriota y docto sacerdote D. Servando Arbó, Canónigo de Granada.

Muchas son las personas que han ido ya á visitar los magníficos buques de la escuadra inglesa, surta en este puerto. Han encontrado á bordo la mas galante acogida.

El Gran Teatro de la plaza del Rey D. Alfonso XII abrirá de nuevo sus puertas el Martes de la próxima semana, con una de las mas notables compañías dramáticas que hoy pueden presentarse, y que ha actuado la última temporada de invierno en el Teatro Español de Madrid, bajo la direccion del eminente actor don Antonio Vico.

Conocido ventajosamente del público gaditano este distinguido artista, su fama ha crecido durante la citada temporada, mereciendo los aplausos del público madrileño, especialmente en las muchas obras nuevas que ha interpretado de un modo admirable con la aprobacion de los inteligentes, de la prensa y del público en general.

Tambien tenemos muy buenas noticias de las actrices y actores que forman la mencionada compañía, cuya presentacion en la escena del Gran Teatro esperan con impaciencia los aficionados al arte dramático, no siendo menor el deseo que anima á la elegante sociedad gaditana de verse reunida en aquel bello y magnífico coliseo.

El Sábado 29 tendrá lugar un baile de confianza en el Teatro Principal, fiesta iniciada por varios jóvenes muy conocidos de la población. La empresa cede generosamente el local, con perjuicio de sus intereses, pues debía empujar dicho día sus tareas la compañía de zarzuela del señor Pastor. El dueño del teatro lo ha cedido tambien con la misma generosidad.

Segun tenemos entendido, el Excmo. señor gobernador de la provincia, al conceder el permiso para la corrida de toros que se verificará en la plaza de esta ciudad en la tarde del próximo día del Corpus, ha hecho las siguientes prevenciones.

Que los caballos han de ser resistentes y enbridados, que han de avanzar sin mas ayuda que a espuela, suprimiendo los mozos que con vara suelen ir por detrás pegandoles; en la inteligencia que la empresa pagará 50 rs. de multa por cada palo que en la plaza se pegue á un caballo.

Que se retirarán con prontitud los caballos mal heridos para evitar su aspecto repugnante, y que si algun picador despues de desmontado hiriere con la garrocha á algun caballo, como suelen hacerlo, pagará cinco duros de multa.

En todo lo demás se atenderán el empresario y la cuadrilla á lo dispuesto en el reglamento del señor don Melchor Ordóñez.

Tambien se concede permiso para el toro embolado que ha de capearse por la mañana en la plaza, encargando á los dependientes de la autoridad procuren que se proceda con prudencia y se evite toda escena cruel y repugnante.

Mañana Lunes á las ocho de la noche habrá un concierto vocal é instrumental en la Academia Filarmonica de Santa Cecilia. Tomarán parte en él las señoritas D.<sup>a</sup> Milagros Gautier, doña Maria Viniegra, D.<sup>a</sup> Dolores Margat, D.<sup>a</sup> Elisa Rivas, D.<sup>a</sup> Mercedes Robles y D.<sup>a</sup> Candelaria Martinez, y los Sres. D. Eduardo Rodríguez Seoane, D. José de Castro, D. Juan Lubat, don Eduardo Bettinelli, D. Rafael de los Reyes, y D. Rafael Tomasi, ejecutandose diez piezas de música, entre ellas un terceto de la Semiramis, un duo de Gemma di Vergy y otro terceto de Y due Foscari.

A juzgar por lo que dicen los periódicos de Córdoba, la feria que allí acaba de celebrarse ha estado muy concurrida y alegre; el ganado se presentó en abundancia y se han hecho bastantes contratos á bajos precios.

Con respecto á las dos corridas de toros, ha habido de todo. Los toros de la primera malos: uno de ellos sufrió la ignominia del fuego en las banderillas: los de la segunda de D.<sup>a</sup> Antonia Breñosa, de Córdoba, dieron mucho juego: esta ganadería se ha inaugurado de muy buena manera, y podrá legar á ser pronto de primer orden. Las cuadrillas trabajaron muy bien: Boca negra y Frascuelo mataron á conciencia y recibieron palmas, cigarros y sombreros. La concurrencia de la primera tarde mediana: en la segunda peor, visto el chasco de la primera.

**¿POR QUÉ SON LAS PILDORAS DE BRISTOL TAN POPULARES?**—Porque alivian el vientre, entoran el estómago, arreglan el hígado, promueven el vigor general del sistema, sin producir dolor. Porque su acción no va seguida de aumento de constipación ni de necesidad de emplear mayores dosis. Porque son un catártico seguro para los débiles, así como bastante activo para suavizar los conductos constipados de los fuertes. Porque abren el apetito y reaniman las energías mentales. Porque nunca producen tennesmo, sino que por el contrario obran como un bálsamo salufifero sobre las membranas irritadas del estómago y de los intestinos. Porque ningún ingrediente mineral contamina las puras sustancias vegetales, antibiliosas y aperitivas de que están compuestas. Porque obran en armonía con la naturaleza y sin violencia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la *Zarzaparrilla de Bristol* debe ser tomada con las Pildoras.

Cartas que se encuentran detenidas en esta administración de correos, por falta de franqueo.

Sr. D. Manuel Traementa, Lishoa.  
Sr. D. Antonio Garcia de Meneses, Beja.  
Sr. D. Guillermo Sityar, Cavite.  
Sres. Feine, hermanos y Comp., Rio Janeiro.

### Interesante.

**Remedios de actualidad.**—La crudeza de la estación que hemos atravesado ha producido bronquitis, opresiones, toses, asmas y otras muchas afecciones de pecho, que desatendidas terminarán desgraciadamente por la tisis en el próximo verano.

El pronto alivio y seguidamente la curación se conseguirá con el Jarabe Febrífugo, las pastillas pectorales y las flores y cigarrillos anti-asmáticos de Malvido. Cada pomó o caja esplica en su etiqueta el modo de usarse.

Se expenden en Jerez, botica de Vargas, La ga, 17; y en Puerto-Real, id. del autor, Real, 34. (472)-s

### Taller de herrería

y Cerrajería Mecánica, calle del Sacramento, n.º 50 duplicado, esquina á la de Rosario Cepeda.

Su dueño Juan J. Añena, pone en conocimiento de sus constantes favorecedores y del público en general, haber trasladado su taller del local que ocupaba en la primera de dichas calles, núm. 49, al que hoy anuncia, en el cual continuará como hasta aquí construyendo y componiendo todo lo concerniente al arte, con la prontitud, perfección y equidad que tiene acreditadas.

Competentemente autorizado por la compañía de abastecimiento de aguas á Cádiz para la instalación de tuberías en las casas, se encarga de estos trabajos, como así mismo de la construcción y colocación de fuentes de la forma y dimensiones que se desee. (387)-7s

### Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 22 DE MAYO DE 1875.

**Servicio para mañana.**—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante de Artillería, don José Saavedra y Sala.—Parada: los cuerpos de la guaricion.—Hospital y provisiones: Se dentaria.

De orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderon y Peña.

### ALCALDÍA DE CÁDIZ.

**Edicto.**—A las dos en punto de la tarde de Viernes 28 del corriente ha de tener efecto en la sala de actos del Excmo. Ayuntamiento, la subasta de la piedra quebrada que ha producido la limpia de escombros del terreno que ocupó el convento de Candelaria de esta ciudad, cuya piedra ha sido reapreciada de nuevo por el arquitecto titular.

Las proposiciones se verificarán por pujas y la llana á la alza de la cantidad dada en aprecio de dicho material por el espresado funcionario.

Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz 21 de Mayo de 1875.—José de la Viezca.

**Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 23 de Mayo de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.**

		Pesetas Cs.
0 ovejas.....	de	á
3 carneros.....	de	á 1'00
0 toros.....	de	á
11 bueyes.....	de 1'18	á 1'44
3 vacas.....	de 1'21	á 1'32
0 novillos.....	de	á
4 uteros.....	de 1'21	á 1'32
1 erales.....	de	á 1'24
4 añojos.....	de 1'29	á 1'35
1 terneras.....	de	á 1'50
0 cerdos.....	de	á
29 reses vacunas con peso de kilos,		4,714
0 cerdos id. id.		0
5 carneros id. id.		125 1/2
Suma total de kilos.....		4,870

**Infantes sepultados hoy día 22.**  
Hombres..... 2  
Mujeres..... 1  
Niños..... 1

Niñas..... 3  
Total..... 7

**Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 21.**

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	1.477'94
Id. id. de Tierra.....	1.780'32
Id. id. de Sevilla.....	394'04
d. de la Aguada.....	0'
Total.....	3,562'30

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta plaza, dictada ante mí, se saca á pública subasta la mitad de la casa sita en esta ciudad calle de la Amargura, números 107 antiguo y 99 moderno, apreciada dicha mitad en 7,417 pesetas 75 céntimos. El remate tendrá efecto el 17 de Junio próximo y hora de las doce en los estrado del juzgado, sito en la casa Consulado, calle de S. Francisco, núm. 2º, y el apreo está de manifiesto en mi escribanía. Cádiz 21 de Mayo de 1875.—Antonio Fernandez, (473)

### Noticias religiosas.

**SANTO DEL DÍA.**—La Santísima Trinidad y la aparición de Santiago Apostol, San Epitacio y S. Basileo.

**MANANA.**—San Juan de Prado, San Juan Francisco Regis y San Robustiano.

**JUBILEO.**—En la iglesia de Santiago.

**MANANA.**—En la iglesia de San Felipe.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

Solemne Triduo al glorioso Patriarca San Felipe Neri en el Oratorio de su nombre los días 24, 25 y 26 del corriente, empezando á las cinco y media de la tarde, predicando en la primera *De la caridad para con el prójimo*, el señor licenciado don Francisco Gonzalez Veiga. En la segunda *De la Oración*, el Sr. Magistral de Ceuta don Francisco Roman. Y en la tercera, *De la Humanidad*, el señor canónigo don Vicente Itoa.

El 26 tendrá lugar la función principal á las diez y media, estando encargado del panegirico el doctor don Manuel Cerero.

El 25 y 26 habrá Vísperas solemnes á las cinco. Habrá ademas Misa cantada el 24, á las ocho y el 25, á las 9, y rezadas á las doce los tres dias que son los del Jubileo circular.

La Venerable hermandad de la Santísima Trinidad, establecida en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, celebrará función solemne el día 23 del corriente, á las once de la mañana, en que la Santa Iglesia celebra tan Augusto Misterio, siendo el orador el Sr. D. Francisco Medina.

La venerable esclavitud de Ntra. Madre y Sra. de las Mercedes, celebrará hoy Domingo, cuarto del mes, á las cinco y media de la tarde los ejercicios Espirituales que plevienen sus Constituciones, concluyendo con la procesion claustral con la Imágen de la Santísima Virgen. Será el orador el presbitero señor don Joaquín Rodriguez.

Hoy Domingo predicará en la iglesia de San Juan de Dios el señor doctor don Manuel Cerero y Soler, catedrático del Seminario Conciliar.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Baro metro.	Vientos.	Atmósfera.
5 man.	14	30'00	Cálma.	Celages.
12 dia.	20 1/2	30'00	NO.	Id.
7 tarde.	18 1/2	30'00	O.	Id.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 4 y 47  
Se pone á las 7 y 6  
Sale la luna á las 10 y 24 noche.  
Se pone á las 6 y 31 mañana.

### MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 3 y 45 de la madrugada.  
Primera baja á las 9 y 55 de la mañana.  
Segunda alta á las 4 y 5 de la tarde.  
Segunda baja á las 10 y 15 de la noche.

### Parte mercantil.

CÁDIZ 22 DE MAYO.

#### Cambios

Londres.....	á 3 ms. 49'15
Paris.....	á 8 d. v. 3'10
Madrid.....	id. 1 p <sup>o</sup> daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 1 p <sup>o</sup> daño.
Valencia.....	id. 1/4 daño.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. par á 1/8 daño.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 5/8 daño.

**Mercado de Sevilla el 21 de Mayo.**

Trigo: 20 fanegas á 40 rs., 62 céntos.  
Aceite: Nuevo de 41 1/2 á 41 5/8 rs., 500 arrobas.

### Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

#### ENTRADOS.

Día 22. Vapor español Covadonga, cap. D. Maximino Pola, de Málaga en 14 horas con carga general á los señores Gonzalez y C.º

Vapor español Segovia, cap. D. José Nuchera, de Málaga en 14 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor francés Nathalie, cap. M. Louis Cario, de Oporto en 46 horas con carga general á D. Eduardo Collet.

Bergantin francés Rose, cap. Voisin, de Sait Maló en 11 dias en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Goleta inglesa Zenovia, cap. Quick, de Cardiff en 12 dias con carbon á órdenes.

Goleta inglesa Spray, cap. Harris, de Cardiff en 13 dias con carbon á don A. y D. L. Sicre.

Balandra inglesa de recreo Leah, cap. Thomas Vosk, de Portsmouth en 12 dias.

Pailebot americano Calvin, cap. F. Baker, del Havre en 10 dias en lastre á D. A. J. Bensusan.

Quechemarin español industrial, cap. D. Francisco Andeneejin, de Sevilla en un dia con carga general á órdenes.

Los laudes Emilia, de Moguer con vinos, Arrogante, de Cartaya en lastre. S. Carlos y Inesita de Sevilla en lastre. Falucho Lola, de Cartaya en lastre.

#### SALIDOS.

Día 22. Vapor español Carpio, cap. D. Pedro Villabaso, con carga general para Sevilla.

Vapor español Numancia, cap. don Francisco Jaen, con carga general para Sevilla.

Bergantin inglés Faíd Kabani, cap. Beddingfield, en lastre para Huelva.

Vapor español Segovia, cap. D. José Nuchera, con carga general para Sevilla.

### BUQUES A LA CARGA.

#### PARA VERACRUZ.

Admite carga para salir á principios de Julio, el bergantin italiano,

#### LORENZO VALERIO.

Se despacha, calle del Baluarte, 14. (474)-c D. Federico Rudolph.

#### PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el 30 del corriente la fragata española

#### VENUS,

su capitán don José María Lopez y Ramirez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros.

Informarán, calle de la Aduana, n.º 20, los (47)-12 Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

#### PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el 26 del presente mes el bergantin español

#### MANUEL,

su capitán D. Bernardo Ponce. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán calle de la Aduana, n.º 20, los

(422) Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

#### PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá á principios del mes próximo el bergantin goleta

#### JOAQUINA,

su capitán D. Francisco Perez. Cuenta con la mayor parte de su carga de expedición y admite un resto á flete y pasajeros. Consignatarios calle Aduana, núm. 228,

(460)-2 Viuda de Luque é hijos.

#### PARA MATANZAS Y LA HABANA.

Admirará carga y pasajeros para ambos puertos, la conocida fragata

#### J. MORALES,

capitán Alvarez. Consignatario, Baluarte, 12, (475)-2 Morales Borrero y Comp.º

#### PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve el bergantin español nombrado

#### GAYA,

su capitán D. Antonio Domingo, tiene gran parte de su carga comprometida, admite el resto á flete y pasajeros. Se despacha calle Nueva, n.º 4, por los

(138)-23 Sres. Gonzalez y C.º

#### PARA MANILA.

La hermosa fragata española nombrada

#### CHICA,

que está para llegar de Barcelona, saldrá para el espresado puerto en los primeros dias del próximo mes de Mayo, admitiendo carga y pasajeros. La despachan sus consignatarios, calle del Duque de Tetuan, núm. 16, los

(328)-2 Sres. Retortillo hermanos.

### PARA HALIFAX directamente.

Saldrá á fines del presente la barca inglesa

#### FANNY M. CARVIL.

capitan Wilkens, fundada en Puntales, admite la carga que se presente. Lo despacha, Nueva, 2, (360)-c D. A. J. Bensusan.

### VAPORES.

### Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

DÍA 23.		DÍA 24.	
1	45 de la mañana.	1	de la mañana.
2	de la tarde.	3	de la tarde.
6	30 de la mañana.	11	30 de la mañana.
1	de idem.	2	30 de la tarde.

Popa, 5 rs. Proa, 2'50.

### PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, y Santander.

El vapor español MANUEL PEREZ, su capitán don Serafin Señorans, saldrá el Lunes 24 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, (469)-c Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

### PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol y Liverpool.

El acreditado vapor español TER, su capitán don José Batlle, saldrá el Martes 25 de corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

(135)- D. Luciano y D. Horacio Alcon

### PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y San Feliú.

El acreditado vapor español NON PLUS ULTRA, su capitán don José de Mesa, saldrá el Jueves 27 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, número 22,

(476)-2 D. Gabriel de Soto.

### PARA LIVERPOOL.

El vapor CARPIO, saldrá el Domingo 30 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguía, n.º 35. (464)-2s D. José Esteban Gomez.

### PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.º

### EL BUENAVENTURA,

saldrá de Cádiz el día 18 de Junio y el 23 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (470)-2 D. Manuel A. de Anusátegui.

### Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Miércoles 2 de Junio á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**ADVERTENCIA.**—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la salida.

### Vapores de Segovia, Cua-dra y compañía.

#### PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español BETIS, su capitán D. Enrique David, saldrá el Viernes 28 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

#### PARA VALENCIA.

Barcelona, Port-vendres y Marsella.

El vapor PASAGES, capitán don Francisco Salvidea, saldrá de este puerto el Miércoles 26 del corriente á las doce del día.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Isabel la Católica, 3, A. Lopez y compañía.

### PARA PUERTO-RICO y la Habana.

El magnifico vapor español trasatlántico nombrado ALEGRIA, su capitán D. Tomas Mercader saldrá de este puerto el 20 de Junio próximo á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros, en sus cómodas y ventiladas cámaras.  
Sus consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,  
(467)-> D. Luciano y D. Horacio Halcon.

**PARA VIGO.**

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.  
El nuevo vapor español VASC-ANDALUZ, su capitán don Manuel Laguna, saldrá el miércoles 26 de Mayo á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, n. 28,  
(468)-> José de la Viesca.

**Vapores para Londres.**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.  
PARA LONDRES  
y Amberes con escala en Lisboa.  
El vapor ZURBARAN, saldrá el Domingo 23 de Mayo, á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, n. 35,  
D. José Esteban Gomez.

**PARA LA HABANA directamente.**

Saldrá de este puerto el 25 de Mayo, el magnífico y de gran porte vapor español CASTILLA, al mando de su capitán don Tomas de Larragoiti. Admite carga y pasajeros en sus cómodas y espaciosas cámaras, ofreciéndose el mejor trato como lo tiene acreditado.  
Lo despachan sus consignatarios, calle Duque de Tetuan, n. 16, los Sres.  
(469) Retorillo hermanos.

**Línea de vapores-correos ingleses.**

The Pacific Steam Navigation Company.  
El vapor CICONCAGUA, de 4,200 toneladas y fuerza de 400 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 26 de Mayo, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.  
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.  
Informara en Cádiz, calle de los Doblonos, núm. 23,  
D. Federico Fedriani.  
Nota.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.  
(435)->

**PARA PUEBTO-RICO Y HABANA.**

El vapor-correo SANTANDER, capitán don Mariano de la Lastra, saldrá de Cádiz el 30 de Mayo.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Isabel Católica, número 3,  
A. Lopez y Comp.º

**Línea de Vapores ingleses trasatlánticos del Ancla.**

PARA NUEVA-YORK.  
El nombrado ANGLIA, de 2,000 toneladas, su capitán Smith, llegará á este puerto el 28 del corriente.  
Admitirá carga y pasajeros.  
Dará mas informes, el Agente de la compañía, Aduana, 16,  
(394)-> D. C. Harrison Younge

**PARA VIGO,**

Villagarcía, Coruña, Bivadeo, Gijón y Santander.  
El vapor español COVADONGA, su capitán don Máximo Pola, saldrá del 22 al 24 del corriente á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los  
(454)-> Sres. Gonzalez y compañía.

**ANUNCIOS.**

**Tercera edicion aumentada considerablemente.**

Contabilidad general teórica y práctica por R. F. Parreño; doce métodos diferentes para saldar las cuentas corrientes, contabilidad de ferro-carriles, establecimientos de beneficencia, documentos mercantiles, correspondencia y cuanto concierne á mercaderías, etc.  
Un tomo folio con 650 páginas, 60 reales.

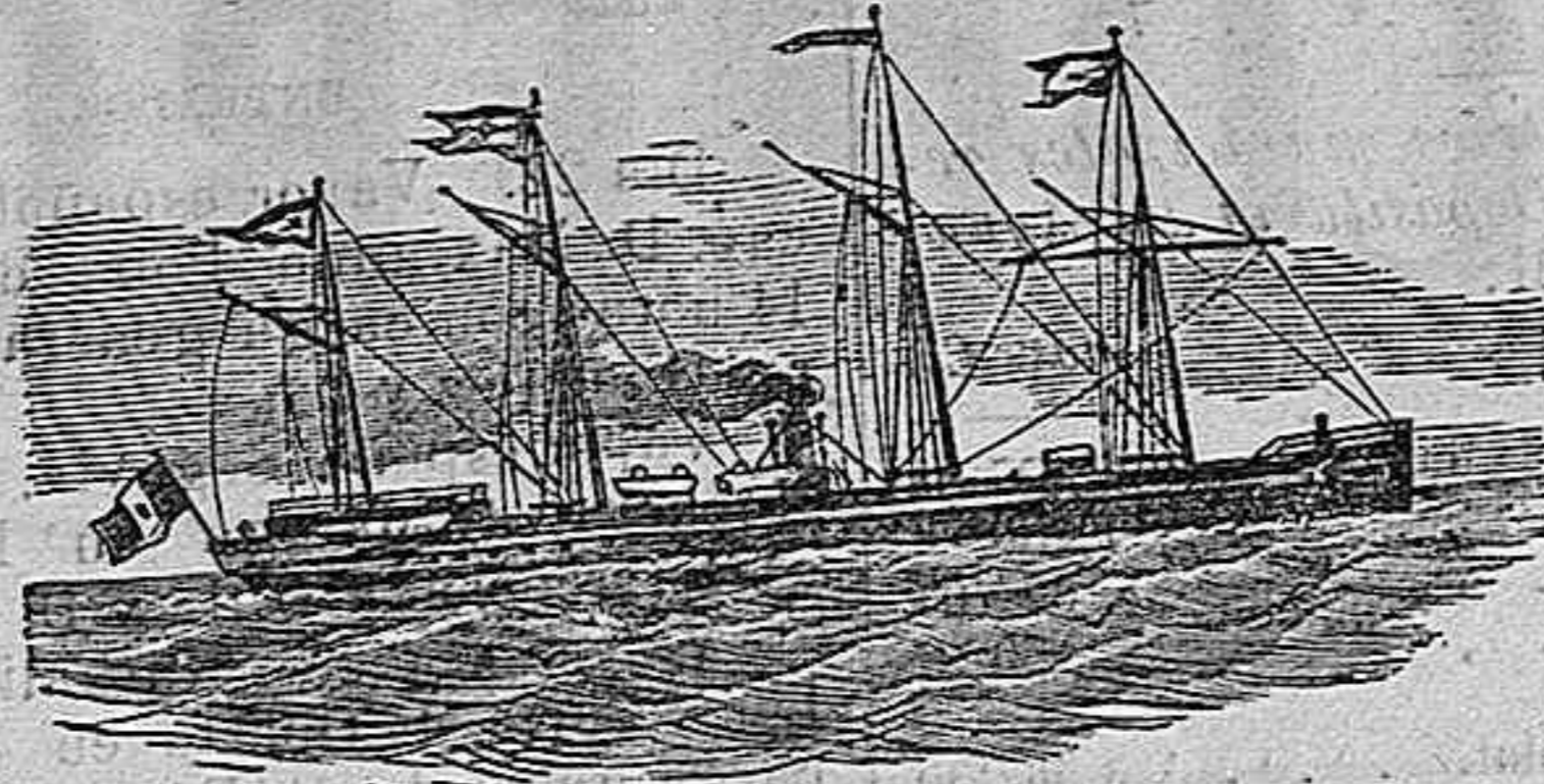
Libreria de Morillas,  
San Francisco, 36.

**Al público.**

**Hielados y refrescos.**

Desde hoy Domingo 16 del corriente Mayo empiezan las acreditadas HELADOS, en el restaurant de Mignel Casaux, plaza de Mina, número 17.  
Se despacha nieve al por menor.  
(433)->

**Sociedad Gio: Batta Lavarello y C.**



**Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.**

Salida fija el 5 de cada mes.

VAPORES.	
Nord-América	de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.
Europa	» 4.500 » 2.500 »
Sud-América	» 4.500 » 2.500 »
Colombo	» 3.500 » 1.500 »

**Europa,**

capitan D. R. Vianello, saldrá el 5 de Junio para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.  
Viage graduado en 19 días.  
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.  
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, plaza de Mina, n. 7.—D. Luis Otero.  
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

Interesa mucho á los padres de familia un ce calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

**Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos**

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas debilitadas y enfermas.  
**Compra una sola vez y comprarcis siempre.**  
No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles.  
Pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.  
**De su análisis resultará la verdad.**  
Sus clases son tres únicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.  
**Unicos depósitos.**  
Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa Maria, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanguinety.

**PIANOS Y ÓRGANOS.**

**A. DILIGEON.**

Calle de Medina, n. 55 —Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.º, de Paris.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.º y E. BELLET, de Paris. COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres; y de varios fabricantes muy acreditados en Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado ó á plazos.

ESTABLECIMIENTO TERMAL  
**VICHY**  
(FRANCIA, departamento de ALIERS)  
Propiedad del ESTADO FRANCÉS  
Administración: PARIS, 22, boulevard Montmartre.  
**TEMPORADA DE BAÑOS**  
En el establecimiento de Vichy, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga, mal de piedra, diabetes, gota, cálculos urinarios, etc.  
Todos los días desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre, Teatro y conciertos en el Casino.—Música en el parque.—Salones de lectura.—Salón reservado para las señoras.—Salones de juego, de conversacion y de billar.—Todos los caminos de hierro conducen á Vichy.  
Venden los productos de Vichy: Madrid, Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. En Cádiz, D.º J. M. Manuel DE ANDUAGA, y D.º

**GARGANTA, VOZ, BOCA.**

Las PASTILLAS de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen de tabaco y del mercurio; son utilísimas á los predicadores, oradores y cantantes, porque suavizan de voz é impiden la fatiga de la garganta.—En Paris, DETHAN, faubourg St. Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en las principales farmacias de España.

**PAREDES Y GONZALEZ**

**SASTRERIA,**

Calle Duque de Tetuan, antes Ancha, esquina á la de San José.

Habiendo dado mayor ensauche á este establecimiento y hecho en él grandes mejoras, para con más facilidad poder atender á los favorecedores del mismo, se avisa á los que nos quieran honrar con sus encargos, por los que les estaremos reconocidos, que se ha recibido un gran surtido en géneros de entre-tiempo y verano, del mejor gusto y última novedad, de las principales fabricas nacionales y extranjeras; pudiendo por ello complacer á todos, pues continuaremos en el propósito de hacer ropas á distintos precios, dadas las condiciones de los diferentes tipos de estos en los géneros, y ver el lema con que nos establecimos. Se convencerá de esta verdad el que se sirva ocuparnos.—Se continúan haciendo los vestidos de niños, á gusto del día.  
(397)-2s

**HOMENAGE POETICO**

A S. M. EL REY

**D. ALFONSO XII,**

en su feliz advenimiento al trono de sus mayores.

Poesias de 35 ingenios.  
Un tomo 4.º, 8 rs.

Libreria de Morillas,  
S. Francisco, 36.

**Ha llegado**

un gran surtido de RELOJES, mas bonitos y mas baratos que nunca.  
En relojes que se dan cuerdas por el asa, llamados Remontuars, los hay de metal en clase que anda bien, desde 6 1/2 duros; en la misma clase con caja de plata, desde 9 1/2; y en caja de oro, escape de áncora, línea recta, desde 26.  
En relojes de plata los hay desde 8 duros, y sabonetas desde 9.  
En sabonetas de señoras, de oro lisas, desde 20 duros, y esmaltadas desde 28; con miniaturas sobre esmalte muy bien ejecutadas, desde 33, y con esmalte y brillantes, desde 32 hasta 110 duros.  
Para caballeros hay sabonetas de áncora, desde 29 1/2 duros.  
Hay tambien relojes de oro ingleses y magníficos Remontuars ginebrinos, de las clases mas superiores que se conocen.  
**Relojeria de Chesio,**  
calle del Rosario, núm. 4, frente al derribo de la capilla de Loreto.  
(912)-s

**Pildoras vegetales azucaradas**



**DE BRISTOL.**

Regulan todos los re-arreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de *El Estómago, El Hígado, y Los Intestinos.*  
Son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuépense con ellas la salud perdida.  
De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, agentes. Barcelona.

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO DE BRETON.**—Funcion para hoy Domingo 23, á beneficio de los Srtas. D.ª Ana Maria Cabello y D.ª Josefa Alvarez.—La comedia en un acto, *Como el pez en el agua.*—La comedia en un acto, *La casa del leon.*—Dando fin con la comedia en un acto, *El rizo de doña Marta.*—A las ocho y media.  
Entrada general, 2 rs.—Los niños y soldados un real 50 c.  
**CIRCO DE MADRID.**—Dos funciones para hoy 23: la primera á las cuatro y la segunda á las ocho y media de la noche, tomando parte toda la compañía y Vill y Ventura ejecutarán la incomparable percha musical.  
Mañana Lunes tendrá lugar el debut de los nuevos artistas.  
DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.  
Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bulas, 11.